



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MANZANEQUE

Se expone al público el presupuesto general para el ejercicio de 2015, de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento pleno en sesión de fecha 25 de febrero de 2015.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones, en el plazo de quince días. De no presentarse reclamaciones, en dicho plazo, el acuerdo inicial se elevará a definitivo y, en previsión de tal circunstancia, se hace público el presupuesto resumido por capítulos, al igual que se relaciona la plantilla de personal:

| Cap. | Denominación | Importe |
|---------------------------|-----------------------------------------------|------------|
| ESTADO DE GASTOS | | |
| 1 | Gastos de personal..... | 131.422,55 |
| 2 | Gastos en bienes corrientes y servicios | 117.640,93 |
| 3 | Gastos financieros | 1.300,00 |
| 4 | Transferencias corrientes | 34.361,20 |
| 6 | Inversiones reales | 37.505,20 |
| 9 | Pasivos financieros | 6.010,12 |
| | Total estado de gastos | 328.240,00 |
| ESTADO DE INGRESOS | | |
| 1 | Impuestos directos..... | 186.400,00 |
| 2 | Impuestos indirectos..... | 3.000,00 |
| 3 | Tasas y otros ingresos..... | 38.127,59 |
| 4 | Transferencias Corrientes..... | 66.384,49 |
| 5 | Ingresos patrimoniales | 4.386,00 |
| 6 | Enajenación de inversiones reales..... | 2,00 |
| 7 | Transferencias de capital..... | 29.938,92 |
| 9 | Pasivos financieros | 1,00 |
| | Total estado de ingresos | 328.240,00 |

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD

Funcionarios de Carrera.

Administración General.

Una plaza Secretario-Interventor. Funcionario con Habilitación de carácter Estatal.

Una plaza Auxiliar Administrativo. Grupo C2.

PERSONAL LABORAL

Puesto de trabajo:

Una plaza Alguacil-Operario de Servicios-Múltiples a tiempo completo.

Una plaza Auxiliar Administrativo por necesidades servicio.

Una plaza Encargada de la Limpieza. Tiempo parcial.

Otras plazas sujetas a Convenios.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Manzanaque 26 de febrero de 2015.- La Alcaldesa, María Salomé Manzano Rodríguez.

N.º I.- 1786